



Acta de la décima octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:52 (trece horas con cincuenta y dos minutos)** del día **martes 02 de diciembre de 2025**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **ordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Fallo de la Invitación Restringida identificada como **IRE/DIF34/2025 Para la Adquisición de materiales para el Proyecto "Captadores de Agua"** del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC para el ejercicio 2025. -----
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF35/2025, " para el "Servicio de preparación de alimentos para POSADAS a realizarse en diferentes centros para la temporada decembrina 2025"** -----
5. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IA-65-P15-906022993-N-10-2025, "Adquisición de materiales e insumos para la elaboración de órtesis y prótesis y equipamiento de 13 UBR y del CREE del Estado de Colima".** -----
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la décima octava sesión ordinaria del año 2025. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **C.P. Rosa María González García**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Félix Velázquez Zúñiga**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. Karen Mildred Zarco Martínez**, representante de Contraloría General del Estado de Colima, asesor; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico y Secretario de Actas; **C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón**, asesor técnico.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, la presidenta suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF34/2025, Para la Adquisición de materiales para el Proyecto "Captadores de Agua"** del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC para el ejercicio 2025 por lo que la C.P. Maria Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF34/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO "CAPTADORES DE AGUA" DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC PARA EL EJERCICIO 2025"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:31 (nueve horas con treinta y un minutos) del día Lunes 01 (primero) de diciembre del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica todas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF34/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO "CAPTADORES DE AGUA" DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC PARA EL EJERCICIO 2025"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación IRE/DIF34/2025. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó a los participantes RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL SA DE CV, GRUPO SERMILLAN SA DE CV y AIDE GUADALUPE ESTRADA MANCILLA el 21 de Noviembre del presente año de forma física -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día viernes 28 de Noviembre del presente año a las 13:13 (trece horas con trece minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la adquisición de DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO "CAPTADORES DE AGUA" DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC PARA EL EJERCICIO 2025" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IRE/DIF34/2025. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día viernes 28 de Noviembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL SA DE CV
2. GRUPO SERMILLAN SA DE CV
3. AIDE GUADALUPE ESTRADA MANCILLA

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación IRE/DIF34/2025" y "Propuesta Económica para Invitación IRE/DIF34/2025".

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL SA DE CV se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por \$186, 380.88 (ciento ochenta y seis mil trescientos ochenta pesos 88/100 M. N.) IVA incluido.

2.- Del participante GRUPO SERMILLAN SA DE CV se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por \$173, 082.00 (ciento setenta y tres mil ochenta y dos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.

3.- Del participante AIDE GUADALUPE ESTRADA MANCILLA se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado.



- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total del paquete único por \$197,332.65 (ciento noventa y siete mil trescientos treinta y dos pesos 65/100 M. N.) IVA incluido.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo directora de sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como Asesora Técnica todas de DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que **RESOLUCIÓN AMBIENTAL SA DE CV, GRUPO SERMILLAN SA DE CV y AIDE GUADALUPE ESTRADA MANCILLA SI** cumplen con los requisitos y documentos de participación solicitados, sin embargo la propuesta más baja es de es el proveedor **GRUPO SERMILLAN SA DE CV**, con un monto total del paquete único por \$173,082.00 (ciento setenta y tres mil ochenta y dos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido la cual se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición.

FIRMADO POR: C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO. Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros. Secretaria Técnica; LICDA. ISIS YUNNUEN UGARTE ALEJO, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, Asesor Técnico.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF34/2025, denominada "Adquisición de materiales para el Proyecto "Captadores de Agua" del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC para el ejercicio 2025" del que se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas del participante **GRUPO SERMILLAN SA DE CV** es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que se determina procedente adjudicar el contrato por un monto de \$173,082.00 (ciento setenta y tres mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF35/2025, " para el "Servicio de preparación de alimentos para POSADAS a realizarse en diferentes centros para la temporada decembrina 2025"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ, ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ Y FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**. Comunicando que se recibieron propuestas por parte de todos los participantes.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes **ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ, ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ Y FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, haciendo constar que la participante **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ** solo presenta copia simple de su identificación, por lo que al no contar con la totalidad de participantes la presidenta suplente somete a votación el continuar con el procedimiento con las propuestas de los participantes **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ Y FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, lo anterior deriva de la urgencia al tener ya un calendario de posadas y eventos por realizarse, por lo que al no tener el tiempo suficiente de llevar a cabo otro procedimiento se solicita a los integrantes la votación respectiva, siendo aprobado por unanimidad, cumpliendo los invitados con los requisitos restantes, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al **procedimiento de invitación restringida con fundamento en artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, identificado como **IA-65-P15-906022993-N-10-2025, "Adquisición de materiales e insumos para la elaboración de**



órtesis y prótesis y equipamiento de 13 UBR y del CREE del Estado de Colima". Informa que se envió invitación a los siguientes proveedores: **GRUPO ARICAER R DE RL DE CV, SERVICIOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VITALES S DE RL DE CV Y JOSÉ ESTEBAN MORENO TORRES,**

En este momento se procede a proyectar la plataforma **Compras MX**, misma que se tiene a la vista de todas y todos los integrantes del comité, y se hace constar que todos los participantes cumplen con los requisitos de participación, propuestas técnicas y económicas, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité, solicitando la firma de la documentación correspondiente-

Por lo que, con fundamento en la fracción II, segundo párrafo del artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la verificación en la proyección de las propuestas presentadas en la plataforma **Compras MX** de los licitantes invitados del procedimiento identificado **IA-65-P15-906022993-N-10-2025**, "Adquisición de materiales e insumos para la elaboración de órtesis y prótesis y equipamiento de 13 UBR y del CREE del Estado de Colima".

De conformidad con el **sexto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, la presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten; sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **14:30 (catorce horas con treinta minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García
Secretario ejecutivo suplente

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal

C. J Felix Velázquez Zúñiga
Vocal suplente

C.P. Karen Mildred Zarco Martínez
Representante de Contraloría
General del Estado de Colima
Asesor

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico y secretario de actas



C.P. Luis Enrique Lomelí Rolon
Asesor Técnico.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2025. DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025